

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501186
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Clásica
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Filología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del Título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

A la vista de toda esta información y de las alegaciones presentadas al informe provisional, la Comisión emite este informe final de renovación de la acreditación.

En este caso, se trata de la segunda renovación de la acreditación del mencionado Grado, cuya primera renovación fue en curso 2014-2015. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y tiene la materia obligatoria de Prácticum (6 ECTS).

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo y resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés. El Título dispone asimismo de un adecuado procedimiento de actualización de la información pública disponible, según se adjunta en las evidencias aportadas.

La información pública del Título se ofrece mediante tres webs: la institucional, la del centro y la del departamento. La web institucional proporciona casi toda la información requerida sobre el Título, Datos de identificación, Calendario de implantación, Sistema interno de garantía de calidad, Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas y Resultados del Título. El enlace a la web del centro ofrece información que por una parte remite a la web institucional y que, por otra, aporta información específica del centro como son las "Prácticas externas" o la normativa sobre el TFG. La página del departamento remite, a través de diversa pestañas, a la información institucional sobre el Título.

Las recomendaciones hechas "Informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019)" han sido resueltas correctamente, por lo que no existen recomendaciones pendientes de resolver en este apartado.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El despliegue e implantación de los procedimientos recogidos en la Memoria de Verificación se realizan satisfactoriamente. El Sistema de Garantía de Calidad dispone de unos mecanismos eficaces de recogida de información, de resultados del Título y de satisfacción de los distintos grupos implicados en el Grado. La información se evalúa mediante la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, la cual tiene perfectamente delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones. El Título cuenta con un gestor documental denominado LOGROS, que se utiliza de forma regular y actualizada.

El Grado cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente a través de la Comisión de Calidad que permite confirmar el adecuado desarrollo del Título. A ello contribuyen positivamente los análisis y revisiones de los resultados procedentes de los mecanismos de información del Sistema de Garantía de Calidad, que son tenidos en cuenta en el Plan de Mejora.

Una de las fortalezas del Título es la regularidad y efectividad del trabajo de la Comisión de Garantía para analizar

Código Seguro de Verificación:R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH	PÁGINA	2/7
			

datos, proponer acciones de mejora y llevarlas a cabo. No existen recomendaciones hechas en informes previos de seguimiento pendientes de resolver.

Debido al contexto de emergencia sanitaria causado por la COVID-19, la titulación dispuso de medios suficientes para adoptar los programas de las materias, para impartir correctamente la docencia en este escenario y para realizar los exámenes.

Con todo, en aras de un adecuado desarrollo del SGC se hacen una serie de observaciones sobre las encuestas de satisfacción y los datos aportados:

- a)- En primer lugar, en relación con la encuesta sobre el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es conveniente que solo sea respondida por los alumnos que hayan realizado su prácticum en empresas.
- b)-En segundo lugar en relación con el número de egresados es necesario que las evidencias 49.3 y 51.1, relativas a ese punto, expliquen el motivo por el que dan resultados diferentes.
- c)-En tercer lugar, en relación con las encuestas de satisfacción sobre la orientación académica y profesional es conveniente que se analicen los datos precisos del Título y no los generales de la Universidad, estableciendo una clara distinción entre los servicios de orientación profesional y los de orientación académica. En muchas ocasiones esta labor la desempeñan los propios docentes de la titulación o el coordinador de la misma.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente. En el año 2016 se aprobó la modificación correspondiente en la incorporación de una segunda mención al Título, ya que además de la de Clásicas, se añadió la de Italiano. Debido a una normativa rectoral, el área de Griego vio desactivadas varias optativas, aunque siguen en el plan de estudios. Se produjo, pues, un desequilibrio entre las optativas ofertadas por las dos áreas que componen la titulación, la de Griego y la de Latín, de tal modo que Griego solo oferta dos materias optativas, en tanto que Latín oferta seis. Este desequilibrio está en vías de solución, ya que Griego volverá a ofertar más optativas debido a la demanda del estudiantado.

Se valora positivamente la labor de coordinación del programa formativo, que se plasma en una coordinación docente horizontal y vertical en relación a todas las materias y proyectos docentes de la titulación; coordinación y reparto de tareas de gestión entre ambas áreas del Departamento (Griego y Latín); entrega en tiempo y forma de programas y proyectos docentes y colaboración con el Decanato para equilibrar la oferta formativa entre ambas áreas.

Las acciones de mejora contenidas en el Informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) relativas a este criterio han sido resueltas.

Todos los procesos de gestión administrativa se desarrollan adecuadamente y benefician al desarrollo del programa formativo. Se aportan todas las evidencias necesarias sobre las diversas normativas aplicadas en relación al reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas y gestión de TFG.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla docente ha experimentado cambios en relación con la Memoria de verificación, puesto que ha habido jubilaciones, promociones y nuevas incorporaciones. Estos cambios no han afectado a la calidad global del equipo docente puesto que se mantiene el elevado número de sexenios concedidos, de proyectos de I+D+i, de doctores y

Código Seguro de Verificación:R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH	PÁGINA	3/7
			

de profesorado con vinculación permanente. Es un indicio de vitalidad el número de doctores con vinculación no permanente y de no doctores que están en período de formación mediante los contratos FPI y FPU.

El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado del Título se sitúa alrededor de los 4 puntos sobre cinco, pero con una tendencia a la baja ya que los resultados de los tres últimos años (2016-2019) arrojan los siguientes resultados; 4,18, 3,90 y 3,88.

Al amparo de la normativa institucional, el Departamento tiene una Comisión específica para los TFG y TFM. La asignación de tutores es fruto de un diálogo entre el estudiantado y el profesorado, el cual ofrece diversas líneas temáticas para desarrollar estos trabajos finales. Los responsables de la titulación afirman que la práctica totalidad del profesorado de la titulación participa en la labor de dirección de TFG, todos ellos doctores. El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección y realización del TFG en los 3 últimos años (2016-2019) es alto: 3,29, 3,67 y 3,53 sobre 5.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas es adecuado: Se trata de profesorado que se ofrece voluntariamente a desarrollar esta actividad, que está regulada por la normativa institucional, y cuyo nombramiento se hace por parte del Decanato. El grado de satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas externas de los tres últimos años (2016-2019) es bajo, ya que las valoraciones son 2,61, 2,67 y 2,37 respectivamente. No obstante, el Departamento ofrece otra posibilidad a los alumnos interesados que es la posibilidad de ser seleccionados como alumnos internos del Departamento, lo que ofrece la posibilidad de completar su formación académica.

El Título cuenta con la figura de "Coordinación de la titulación", que, además de formar parte de la Comisión de garantía interna de la calidad, se ocupa de la coordinación del programa formativo entre el profesorado y las distintas materias y asignaturas de la titulación, así como de la orientación académica del alumnado.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados a las características del título. La modalidad de enseñanza es presencial, pero se ha visto modificada por la pandemia COVID 19. Con todo, los recursos se actualizan regularmente tanto en las aulas como en los despachos del profesorado. La biblioteca departamental es uno de los valores de la titulación. que, sin embargo, en breve pasarán a formar parte de la Biblioteca general de Humanidades, lo que solucionará en buena medida la falta de espacio.

En cuanto a la dotación del Personal de administración y servicios y Personal de apoyo, los responsables señalan que es adecuada, que desempeña una excelente labor y que le ha sido reconocida una "Especial dedicación" debido al volumen de gestión del Departamento.

El grado de satisfacción del alumnado con la dotación de las aulas en los tres últimos años (2016-2019) ha sido de 2,76, 3,13 y 2,61 respectivamente; en cuanto a las instalaciones los resultados han sido 3,11, 3,27 y 2,84 respectivamente.

El título cuenta con una importante relación de servicios de orientación académica y profesional. Todos ellos dependen de la institución, ya sea a través del Vicerrectorado de Estudiantes, sobre todo en lo que se refiere a la información previa a los futuros estudiantes, ya sea a través del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad, ya sea a través del Secretariado de prácticas de empresa y empleo. Esas mismas evidencias ponen de manifiesto que el grado de satisfacción del alumnado en relación con los "Recursos de orientación profesional" es medio, ya que en los tres últimos años (2016-2019) el resultado fue de 2,64, 3,04 y 2,87 respectivamente.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Código Seguro de Verificación:R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH	PÁGINA	4/7
			

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias previstas para el estudiantado de la titulación. Todo ello queda reflejado en las diferentes guías y proyectos docentes de cada asignatura, que se publican en tiempo y forma. Para implementar la acción que vele por la adecuada programación y coordinación entre el profesorado, el Título cuenta con un coordinador de la titulación. El grado de satisfacción del alumnado con la titulación es alto, lo que le ha permitido estar entre las titulaciones de la Universidad de Sevilla mejor valoradas por los alumnos. Así en los tres últimos años (2016-2019) los datos son los siguientes; 4,21, 4,13 y 4,47 sobre 5.

Los sistemas de evaluación propuestos (evaluación continua, exámenes finales, etc.) permiten certificar el nivel de adquisición de competencias por parte del alumnado. Las calificaciones globales del título y por asignaturas arrojan cifras adecuadas.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo del título los resultados demuestran una valoración alta. Así, por lo que se refiere a los tres últimos cursos (2016-2019) los resultados son los siguientes:

- Coordinación de la asignaturas: 2,86, 2,83 y 2,77 sobre 5 respectivamente;
- Adecuación de los horarios y turnos: 2,93, 2,63 y 2,95 sobre 5 respectivamente;
- Distribución entre créditos teóricos y prácticos: 3,14, 3,37 y 3,17 sobre 5 respectivamente;
- Variedad y adecuación de la metodología utilizada: 3,41, 3,33 y 3,16 sobre 5 respectivamente;
- Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias: 3,63, 3,37 y 3,25 sobre 5 respectivamente.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Los responsables del Título disponen de encuestas de satisfacción de los diversos agentes implicados con el programa formativo. Además se puede comprobar la evolución de los indicadores desde el curso 2014-2015. Estos datos se tienen en cuenta en las diversas acciones de mejora.


Al revisar los resultados obtenido en los tres últimos años (2016-2019), se observa que la satisfacción de los egresados oscila entre 4,00 y 4,50 sobre 5; la satisfacción de empleadores alcanza el 4 sobre 5; la satisfacción del alumnado entre 3,28 y 3,41 sobre 5; la satisfacción del PDI entre 3,50 y 3,80 sobre 5, y la del PAS entre 3,89 y 4,13 sobre 5. En definitiva el grado de satisfacción es alto.

Los datos aportados por las encuestas realizadas en los tres últimos años (2016-2019) muestran que la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado ha sido de 4,21, 4,23 y 4,47, que es una muy buena valoración.

Los datos aportados por las encuestas realizadas en los tres últimos años (2016-2019) ponen de manifiesto que el número de convenios se ha incrementado de año en año. El grado de satisfacción tanto de alumnos como de tutores internos y externos es elevado, ya que oscila entre 3,67 y 4,86 sobre 5.

En lo que respecta a la movilidad, se establece una distinción entre el alumnado entrante y saliente, así como su vinculación al programa Erasmus o SICUE. En relación con este último no hay datos de estudiantes salientes, puesto que no hubo usuarios de este programa; en cuanto a los estudiantes entrantes solo hubo 1 en el curso 2016-2017. Los datos del programa Erasmus demuestran que no hubo alumnos salientes, pero sí entrantes y que estos están satisfechos con la experiencia, ya que durante los 3 últimos años las valoraciones han oscilado entre 3,25 y 4,33 sobre 5.

El grado de satisfacción del alumnado con el servicio de orientación profesional es medio, ya que en los tres únicos años de los que hay estadísticas (2016-2019), los resultados son 2,69, 3,04 y 2,87 sobre 5. La Universidad de Sevilla cuenta con numerosos servicios de orientación y apoyo, por sería interesante saber el porcentaje de alumnos de esta titulación que han utilizado esos servicios.

Código Seguro de Verificación:R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH	PÁGINA	5/7
			

El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras, servicios y recursos de la titulación en los tres últimos años es medio, ya que oscila entre 2,61 y 3,27 sobre 5. Hay que señalar que estos datos son anteriores a las reformas llevadas a cabo en el Centro.

La evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada a la tipología del estudiantado y a las características del programa formativo. La tasa de ocupación de los últimos 3 años ha sido del 65%, 61,67% y 48,33%, y la de demanda ha sido del 36,67%, 40% y 41,67%.

El número de alumnos de nuevo ingreso en los tres últimos años es estable, ya que ha sido de 39, 43 y 32, con una nota media de entrada de 9,80, 9,64 y 9,58 en los tres últimos años (2016-2019), que supera con mucho la nota mínima de admisión que está fijada en 5.

El número de egresados es, sin embargo, bajo ya que en los cursos 2017-2019 ha sido de un total de 16 alumnos, según las evidencias 49.3 y 51.1.

Por lo que respecta a las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del título de los tres últimos años (2016-2019) se obtienen valores muy positivos en eficiencia (97,56%, 98,77% y 97,56%), positivos en éxito (77,74%, 86,86% y 77,54%), pero solo medios en rendimiento (56,71%, 68,88% y 65,03%). La tasa de abandono fue del 65,22%, 68,75 y 54,05% respectivamente, por encima del 15% fijado en la Memoria de verificación y la de graduación del 19,57%, 15,62% y 29,74%, frente al 60% establecido en la Memoria de verificación. De ambos datos son conscientes los responsables de la titulación, que están intentando buscar medidas correctoras.

Los responsables del Título hacen un buen análisis de los motivos que explican las tasas de graduación y abandono, pero se mantiene la recomendación para que o bien se adopten las medidas necesarias para aproximar dichas tasas a las de la Memoria verificada o bien, dada la realidad de la Titulación, plantearse una modificación de dichas tasas en la Memoria verificada.

Se aportan los datos obtenidos de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de los egresados y, a la vista de los datos, se observa que el estudiantado del grado en Filología Clásica es vocacional y que no busca una inserción laboral inmediata.

Teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, la sostenibilidad del título está garantizada.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe adoptar medidas para que las tasas de abandono y graduación reales se aproximen a las establecidas en la Memoria de verificación.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

7. INDICADORES

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe adoptar medidas para que las tasas de abandono y graduación reales se aproximen a las establecidas en la Memoria de verificación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación:R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH	PÁGINA	6/7
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TM4EPL5GT4SY25YANNXM74R9EH	PÁGINA	7/7
			